

DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS
Equipo Gestión Política Habitacional
 INT. N° 2016 - 2012.

AUTORIZA NUEVO PLAZO INICIO DE OBRAS DE PROYECTOS D.S. N° 255/2006 (V. y U.) DE ACUERDO AL DETALLE QUE SE INDICA

SANTIAGO, **21 DIC 2012**

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2691

VISTOS:

- Lo dispuesto en el **Decreto Supremo N° 255/2006 de Vivienda y Urbanismo**, que reglamenta el Programa de Protección del Patrimonio Familiar.
- Lo dispuesto en la letra I) del **Artículo 21 del D.S. N° 255/2006 (V. y U.)** sobre las facultades de esta SEREMI para autorizar el otorgamiento de prórroga de inicio de obras de proyectos del Programa Habitacional normado en DS individualizado en Visto precedente.
- Lo dispuesto en el **Decreto Exento N° 673 del 05.11.2010** del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que delega en los Secretarios Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo facultades que indica, para firmar por orden del Ministro de Vivienda y Urbanismo.
- El **ORD. N° 9178 de fecha 11.10.2012** de la Subdirectora de Vivienda y Equipamiento de SERVIU Metropolitano, que solicita nuevo plazo de inicio de obras y se pronuncia favorablemente en cuanto a dicha solicitud, para proyecto que se indica a continuación, el que fue seleccionado por medio de Resolución que se indica, en atención a que tuvo problemas para dar inicio a las obras por cambio de empresa constructora. A saber:

PSAT	Nombre Proyecto	Título	Res. Selección	Código de Grupo	Fecha Normativa Inicio de Obras	Fecha solicitada para Inicio de Obras
I. Municipalidad de Peñalolén	Comité de Vivienda Entre Ríos (45 beneficiarios)	II	RES. EX. 3937 del 16-05-2012	69.440	03.08.2012	04.10.2012

- El **ORD. N° 11441 de fecha 12.12.2012** de la Subdirectora de Vivienda y Equipamiento de SERVIU Metropolitano, que solicita nuevo plazo de inicio de obras y se pronuncia favorablemente en cuanto a dicha solicitud, para proyecto que se indica a continuación, el que fue seleccionado por medio de Resolución que se indica, en atención a que tuvo problemas de firma de dirigente para retirar certificados de subsidio. A saber:

PSAT	Nombre Proyecto	Título	Res. Selección	Código de Grupo	Fecha Normativa Inicio de Obras	Fecha solicitada para Inicio de Obras
Consultora Nahuel Ltda.	Villa Olímpica I (16 beneficiarios)	II	RES. EX. 2651 del 05-04-2012	62.980	25.05.2012	03-12-2012

- El **ORD. N° 11442 de fecha 12.12.2012** de la Subdirectora de Vivienda y Equipamiento de SERVIU Metropolitano, que solicita nuevo plazo de inicio de obras y se pronuncia favorablemente en cuanto a dicha solicitud, para proyecto que se indica a continuación, el que fue seleccionado por medio de Resolución que se indica, en atención a que tuvo modificaciones de proyecto y cambio de empresa constructora. A saber:

PSAT	Nombre Proyecto	Título	Res. Selección	Código de Grupo	Fecha Normativa Inicio de Obras	Fecha solicitada para Inicio de Obras
PSAT Bonet Management	Relámpago (15 beneficiarios)	III	RES. EX. 5709 del 21-09-2011	30.002	25.11.2011	28.09.2012

- g) Lo dispuesto en la **Resolución N° 1.600 de 2008**, de la Contraloría General de la República.
- h) El Decreto Supremo N° 397 de 1976 y la **Resolución N° 189 del 18 de marzo de 2010**, ambos de Vivienda y Urbanismo.

CONSIDERANDO

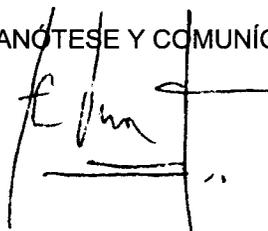
- a) Que los proyectos antes señalados presentaron problemas de retraso con el inicio de obras, según se indica en cada caso, en detalle de los Visto precedentes,
- b) Que la Subdirectora de Vivienda y Equipamiento de SERVIU Metropolitano, mediante Ordinarios señalados en los Vistos d), e) y f) de la presente, respalda y se pronuncia favorablemente sobre la necesidad de entregar una nueva fecha de inicio de obras,
- c) Que es necesario, realizar regularización administrativa de proyecto que se indica en la presente, dicto lo siguiente:

RESOLUCIÓN.

- Otórguese nuevo plazo para inicio de obras por un período de **90 días corridos**, a partir de la fecha original de 60 días corridos desde la emisión de los Certificados de Subsidio, para el proyecto del DS N° 255/2006 de V y U, indicado en el Visto d) de la presente Resolución.
- Otórguese como nuevo plazo para inicio de obras el **03.12.2012**, al proyecto del DS N° 255/2006 de V y U, indicado en el Visto e) de la presente Resolución.
- Otórguese como nuevo plazo para inicio de obras el **28.09.2012**, al proyecto del DS N° 255/2006 de V y U, indicado en el Visto f) de la presente Resolución.

POR ORDEN DEL MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



JORGE VERA TOLEDO
ARQUITECTO
SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO
DE VIVIENDA Y URBANISMO
SUBROGANTE


MGS/CME
DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario.
- Subdirección de Vivienda y Equipamiento de SERVIU Metropolitano.
- Subdirección de Operaciones Habitacionales de SERVIU Metropolitano.
- Secretaría Ministerial Metropolitana.
- Dpto. Planes y Programas.
- Archivo

Art. 7/g Ley de transparencia

Ref: 9178, 11441, 11442